

ACTA NÚMERO 30  
SESIÓN ORDINARIA  
28 DE ABRIL DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día jueves 28 veintiocho de abril del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décimo Segunda	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Emma de León  
Cruz

RAMIREZ  
FABIOLE

Cruz



proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 29 veintinueve y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 29 veintinueve, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

*[Handwritten signatures and notes]*  
Cruz Ramirez  
Zabrell  
Cruz Ramirez  
Zabrell

*Cesar Valdés*

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

*Severa Cantú*

*Israel Ibarra*

*Israel Ibarra*

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un convenio de coordinación para la prevención de atención de la violencia con enfoque intercultural que celebran con la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez presenta el convenio de coordinación para la prevención de atención de la violencia con enfoque intercultural que celebran con la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, acto seguido y al no haber dudas o aclaraciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un convenio de coordinación para la prevención de atención de la violencia con enfoque intercultural que celebran con la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Recogiendo los resultados de la votación la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes el Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un convenio de coordinación para la prevención de atención de la violencia con enfoque intercultural que celebran con la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar el convenio de la zona conurbada de monterrey.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez presenta el convenio de la zona conurbada de monterrey, acto seguido y al no haber dudas o aclaraciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar el convenio de la zona conurbada de monterrey.

Recogiendo los resultados de la votación la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes el Autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar el convenio de la zona conurbada de monterrey, dándose por agotado este punto.

En el desarrollo del decimo punto del orden del día relativo a Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar como Representante al Sindico Segundo Israel Ibarra Mancilla para que gestione los tramites de la firma electrónica a nombre del Municipio de García, Nuevo León.

*Severa Cantú*  
*Israel Ibarra*  
*Cruz Ramirez*  
*Rabiolé*

*Israel Ibarra*  
*Israel Ibarra*  
*Israel Ibarra*

*Severa Cantú*  
*Severa Cantú*

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación Autorizar como Representante al Sindico Segundo Israel Ibarra Mancilla para que gestione los trámites de la firma electrónica a nombre del Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo los resultados de la votación la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes el Autorizar como Representante al Sindico Segundo Israel Ibarra Mancilla para que gestione los trámites de la firma electrónica a nombre del Municipio de García, Nuevo León, dándose por agotado este punto.

En el desarrollo del decimo primero punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla.

Solicita la palabra la decima regidora tula margarita garza rivera la cual es concedida, para informar que ha observado que en diversas avenidas y bulevares del municipio de García las luminarias están encendidas generado un gasto innecesario pregunta si en el tema de luminarias publicas existe un proyecto especifico para combatir esta problemática?

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez comenta que se está elaborando un proyecto para combatir esta problemática que es un rezago grande en materia de luminarias publicas y que por ahora se está cambiando la metodología de operación administrativa para ser más eficientes los servicios de a la Secretaría de Servicios Públicos con el fin de combatir cada reporte en un tiempo prudente por lo que cualquier reporte debe ser enviado a la brevedad a la Secretaría de Servicios Públicos para su inmediata atención.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del mismo día 28 de abril del año 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

Don M. Borja R

Carra de fees @

  
SILVANO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

  
ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

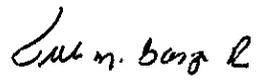
  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

1102 Ramirez  
Fabiola  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

  
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

  
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA  
NOVENO REGIDOR

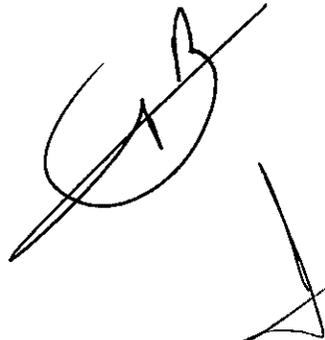
  
TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

  
REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

  
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

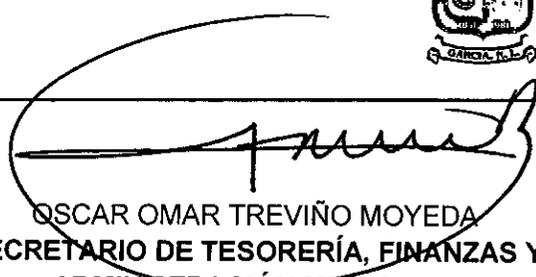
  
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO

  
ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

  
SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

